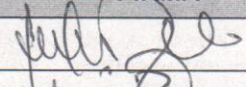
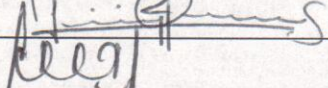
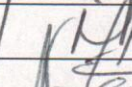
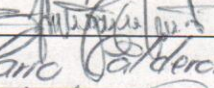
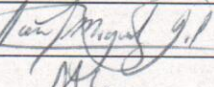
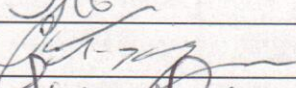
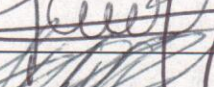
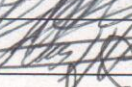
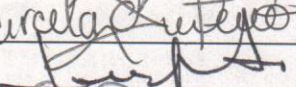
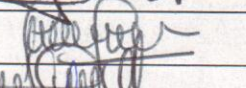
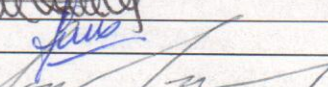
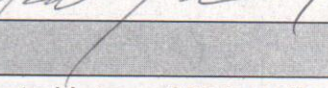
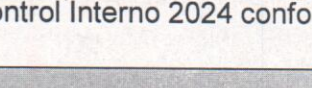
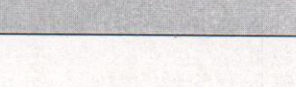
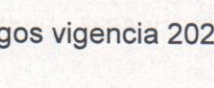


La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

ORGANISMO, DEPENDENCIA O COMITÉ			
TEMA:	Reunión Comité Institucional de Coordinación de Control Interno 2024		
LUGAR:	Sala de juntas – Despacho Alcalde		
FECHA:	05 de marzo de 2024		
HORA DE INICIO:	10:45 am	HORA DE TERMINACIÓN:	02:29 pm
ACTA NÚMERO:	01		
PARTICIPANTES			
NOMBRE	CARGO	FIRMA	
Ing. Fabiola Jácome Rincón	Alcaldesa Municipal		
Arq. Jenny Lorena Tovar Vanegas	Secretaria de Planeación		
Dr. Ricardo Sánchez Rodríguez	Secretario General		
Dra. Martha Nieto Ayala	Secretaria Jurídica		
Ing. Nicolás Mauricio Castiblanco Navarrete	Secretario de Tic – CTel		
Lic. Mario Calderón Sierra	Secretario de Educación		
Dr. José Miguel Gil Castillo	Secretario de Gobierno		
Dra. Sandra Liliana Corredor Espinel	Secretaria de Salud (E)		
Ing. Liliana Elizabet Cogua Cárdenas	Secretaria Ambiente y Desarrollo Rural		
Ing. Héctor David Parada Sánchez	Secretario de Infraestructura y Obras Públicas		
Dr. José Jahir Rivas Venegas	Secretario de Hacienda		
Dr. Luis Hernán Vargas Forero	Secretario de Desarrollo Económico		
Dra. Marcela Quintero Alvarado	Secretaria de Desarrollo Social		
Ing. Juan Felipe Mozo Zapata	Secretario de Transporte y Movilidad		
Cnel. Wilson Halaby Nagi	Secretario de Seguridad y Convivencia		
Dra. María Alejandra Vásquez Murcia	Jefe Oficina de Prensa		
Dra. Luz Mariana Carrón Navarrete	Directora de Gestión Humana		
Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova	Jefe Oficina de Control Interno		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:			
Realizar primera sesión ordinaria del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno 2024 conforme a lo dispuesto en el Decreto 014 del 12 enero de 2023.			
TEMAS PROGRAMADOS (Orden del día):			
1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Presentación y aprobación Plan Anual de Auditorías Internas Basado en Riesgos vigencia 2024. 4. Informe de Auditorías realizadas en la vigencia 2023. 5. Planes de Mejoramiento Internos vigencia 2023. 6. Informes de Ley presentados en la vigencia 2023. 7. Planes de Mejoramiento Externos Vigentes. 8. Recomendaciones. 9. Ejecución Presupuestal – Secretaria de Hacienda. 10. Informes de Ley rendidos – Secretaria de Hacienda. 11. Plan de Desarrollo Municipal Cuatrienio – Dra. Diana Herrera 12. Proposiciones y varios			

TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día):

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Siendo las 10:45 am, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Cajicá, se dio inicio a la primera sesión ordinaria del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del año 2024, la Alcaldesa Ing. Fabiola Jácome Rincón da la bienvenida a todos los asistentes, enfatiza en la importancia del Control Interno en los procesos que tienen la Administración Municipal, con el ánimo de garantizar el cumplimiento de los requisitos normativos realizando un trabajo eficaz y eficiente, seguidamente el Jefe de la Oficina de Control Interno como secretario técnico de comité da inicio a la reunión convocada.

El Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova procede al llamado a lista, verificado el quórum y se da inicio a la precitada reunión.



2. Aprobación del orden del día

El jefe de Control Interno, da lectura al orden del día, el cual es aprobado por los integrantes del comité presentes.

3. Presentación y aprobación Plan Anual de Auditorías Internas Basado en Riesgos vigencia 2024.

La secretaría técnica del comité a cargo del Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova, socializa que mediante memorando AMC-CI-066-2024 del 20/02/2024 la Oficina de Control Interno realizó solicitud a las secretarías requiriendo información para la conformación de los aspectos evaluables – unidades auditables para la construcción del Plan Anual de Auditoria Interna 2024, de las cuales solo tres (3) dependencias dieron respuesta describiendo sus procesos, procedimientos y programas auditables determinando su nivel de riesgo, el cual fue parte del insumo para la realizar la construcción del Plan Anual de Auditoria Interna Basado en Riesgos para la vigencia 2024.

SECRETARIA	MEMORANDO	ASPECTOS EVALUABLES - AUDITABLES
Secretaría de TIC y CTel	AMC-STIC-Ctel-008-2024 23/02/2024	-Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2024 -Modelo de seguridad de la Información
Secretaría de Desarrollo Social	Correo electrónico de fecha 26-02/2024	Dirección de Mujer y Genero -Procedimiento Elección Mujer del Año Cajicá -Procedimiento Elección mesa LGTBI -Procedimiento Atención Línea Violeta día Dirección de Infancia y Juventudes -Procedimiento para Atención a Jóvenes -Procedimiento Recepción y Distribución de Bienestarina -Procedimiento para la vinculación y Atención al Programa de Primera Infancia
Secretaría de Transito, Transporte y Movilidad	AMC-STTM-018-2024 de fecha 22/02/2024	-Archivo -Procedimiento de PME -Procedimiento de PMT -Procedimiento afectaciones viales temporales -Respuestas PQRS

Seguidamente, el Jefe de Control Interno presenta el Plan Anual de Auditoria Interna Basado en Riesgos para la vigencia 2024, cuyo plan contiene las actividades a realizar por cada uno de los roles establecidos para las Oficinas de Control Interno contenidos en el Decreto 648 de 2017, en donde se propone realizar 27 Auditorías Internas distribuidas de la siguiente forma:

- 3

Procesos Estratégicos
- 7

Procesos Misionales
- 5

Procesos de Apoyo
- 12

Seguimiento Caja Menor

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA										CÓDIGO: GES-FM-005					
		FORMATO										VERSIÓN: 02					
		PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS BASADO EN RIESGOS										FECHA: 15/03/2022					
Rango de ejecución:		Q1A	E	MAR	J	AÑO					2024						
1. PROGRAMACIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN																	
Objetivo del Plan:		Realizar seguimiento a las actividades de gestión adelantadas por la Alcaldía de Cajicá, con el propósito de verificar la efectividad de Control Interno, evaluar y mejorar la eficacia y la eficiencia de los procesos, así como el nivel de satisfacción de los ciudadanos, en relación a la prestación de los servicios, con el fin de contribuir a la mejora continua de la gestión administrativa hacia la consolidación de los tres ejes.															
Ámbito del Plan:		La ejecución del Plan anual de Auditorías internas durante la vigencia 2024, se cubrirá por procesos procedimentales, situados en todas las áreas o departamentos de la Administración Municipal de Cajicá.															
Criterios:		Constitución Política de Colombia, Ley 27 de 1993, Decreto 943 de 2017, Decreto 1435 de 2017, Normas Internacionales ISO 9001 de 2015, Normas Internacionales ISO 14001 de 2015, Normas Internacionales ISO 45001 de 2018.															
Recursos:		Humanos: Equipo de trabajo, Oficinas de Control Interno, Tecnológicos: Sistemas de información.															
Responsable:		Jefe Oficina de Control Interno															
NOMBRE DEL PROCESO/DEPENDENCIA A AUDITAR		TIPO DE PROCESO				PRIORIZACIÓN										Responsable: Líder de proceso auditado	
		Estratégico	Misional	Apoyo	Operativo y Control	Alta	Medio	Baja	Alta	Medio	Baja	Alta	Medio	Baja			
Gestión de Ambiente y Desarrollo Rural																	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
Gestión de Seguridad y Convivencia																	Secretaría de Seguridad y Convivencia
Gestión de Infraestructura y Obras Públicas																	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
Gestión de Contratación																	Secretaría General - Dirección de Contratación
Gestión Administración de Bienes																	Secretaría General - Arrendat
Gestión de Tránsito, Transporte y Movilidad																	Secretaría de Seguridad y Movilidad
Gestión de Gobierno y Participación Ciudadana																	Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana
Gestión de Desarrollo Social																	Secretaría de Desarrollo Social
Gestión de Comunicaciones																	Jefe de Prensa
Gestión de Talento Humano																	Secretaría General - Dirección de Talento Humano
Gestión de Hacienda Pública																	Secretaría de Hacienda
Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Ciencia Tecnología e Innovación																	Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)
Gestión de Educación																	Secretaría de Educación
Gestión Estratégica																	Secretaría de Planeación - Dirección de Planeación Estratégica
Gestión Documental y Archivo																	Secretaría General - Oficina de Archivo
Auditoría de Seguimiento Recursos de Caja Menor																	Secretaría General
Auditoría de Cumplimiento																	Corporación Departamental de Contratación
Observación:		Para la programación de las auditorías se tuvo en cuenta el Plan anual de Auditorías internas del Sistema de Gestión de Calidad, elaborado por la Secretaría de Planeación - Dirección de Planeación Estratégica, en el presente Plan Anual de Auditorías 2024, para la Alcaldía Municipal de Cajicá - Guatunza, de acuerdo a los servicios de auditoría por adelantados en los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024.															

NOMBRE DEL PROCESO/DEPENDENCIA A AUDITAR	TIPO DE PROCESOS			MES AUDITORIA
	Estratégico	Misional	Apoyo	
Gestión de Ambiente y Desarrollo Rural				Marzo
Gestión de Seguridad y Convivencia				Abril
Gestión de Infraestructura y Obras Públicas				Abril
Gestión de Contratación				Mayo
Gestión Administración de Bienes				Octubre
Gestión de Tránsito, Transporte y Movilidad				Mayo
Gestión de Gobierno y Participación Ciudadana				Junio
Gestión de Desarrollo Social				Junio
Gestión de Comunicaciones				Julio
Gestión de Talento Humano				Agosto
Gestión de Hacienda Pública				Agosto
Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Ciencia Tecnología e Innovación				Septiembre
Gestión de Educación				Septiembre
Gestión Estratégica				Octubre
Gestión Documental y Archivo				Noviembre
Auditoría de Seguimiento Recursos de Caja Menor				Diciembre
				Todos los meses

2. PROGRAMA DE INFORMES DE LEY													
NOMBRE DEL INFORME DE LEY A PRESENTAR	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Líder de proceso auditado
Informe Semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno – Decreto 2106 de 2019, Circular Externa 100-006 de 2019 - Función Pública	X						X						Oficina de Control Interno
Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público	X			X			X			X			Oficina de Control Interno
Informe de evaluación a la Gestión por Dependencias (Seguimiento Plan de Desarrollo)		X											Oficina de Control Interno
Seguimiento a las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	X				X				X				Oficina de Control Interno
Seguimiento al Sistema Único de Trámites - SUIT	X				X				X				Oficina de Control Interno
Informe y vigilancia a la oficina de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos	X						X						Oficina de Control Interno
Informe Control Interno Contable	X												Oficina de Control Interno
Informe de Seguimiento al Mapa Institucional de Riesgos		X					X						Oficina de Control Interno
Seguimiento Avance Plan de Mejoramiento Contraloría Departamental de Cundinamarca				X						X			PM Auditoría de Cumplimiento Modalidad Presencial Municipio de Cajicá Vigencia 2022 PVCFT 2023. (Secretaría de Hacienda, Secretaría General – Dirección de Contratación, Oficina de Almacén, Secretaría de Obras Públicas).
Presentar para aprobación Plan Anual de Auditorías basado en Riesgos - 2024 - Cumplimiento Plan Anual de Auditorías			X										Oficina de Control Interno
Evaluar la dimensión siete (MECI) del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a través del Formato Único de reporte de avance a la gestión para la vigencia anterior. (FURAG)				X									Oficina de Control Interno
Seguimiento a Derechos de Autor Software		X											Oficina de Control Interno
Informes al H. Concejo Municipal	X					X				X			Oficina de Control Interno
Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP								X					Oficina de Control Interno
Seguimiento Informe Rendición de Cuentas												X	Oficina de Control Interno
Seguimiento a las funciones del Comité de Conciliaciones									X				Oficina de Control Interno
Seguimiento al Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos - PGIRS								X					Oficina de Control Interno
Informe de los actos de corrupción e irregularidades (De evidenciarse)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Oficina de Control Interno
Seguimiento a los Planes de Mejoramiento internos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Oficina de Control Interno
Reporte al Sistema de Alertas tempranas (SACI) (De evidenciarse)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Oficina de Control Interno
Informe de Gestión Oficina de Control Interno	X												Oficina de Control Interno
Avance Plan de Mejoramiento de Archivo - Seguimiento reporte semestral cumplimiento Ley 594 de 2000 ante AGN. (cuando aplique)													Oficina de Control Interno

De igual manera, se presenta los Informes de Ley que la Oficina de Control Interno realizará durante la vigencia 2024, cuyos informes son de obligatorio cumplimiento y el programa de actividades de otros roles asignados a la Oficina.

ACTIVIDADES – ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

3. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE OTROS ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO													
COMITÉ A LOS QUE ASISTE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Líder de proceso auditado
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			X								X		
Comité Institucional de Gestión y Desempeño													
Comité Municipal de Gestión y Desempeño													
Comité de Conciliación y Defensa Judicial													
Comité Técnico de Asuntos Jurídicos Especializados													
Comité de Sostenibilidad Contable													
Comité Sentencia Río Bogotá - (Cuando es Invitado)													
Comité de Seguridad Vial - (Cuando es Invitado)													
Consejo de Gobierno (Cuando es Invitado)													
OTRAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO													
Atención entes externos de control													
Campaña de Autocontrol													
Actividades de asesoría y acompañamiento a solicitud de la Alta Dirección													
Situaciones imprevistas (Labores Administrativas)													
Generación de alertas preventivas													
Asesoría en el establecimiento de Planes de Mejoramiento (internos y externos)													

De acuerdo a la presentación del Plan Anual de Auditoria Interna Basado en Riesgos para la vigencia 2024, la Alcaldesa Ing. Fabiola Jácome Rincón, lo propone a consideración por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, una vez sometido a aprobación, el Plan Anual de Auditoria es aprobado por unanimidad por los miembros asistentes al comité.

Continuando con el desarrollo de la reunión, el Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova manifiesta que de acuerdo con el rol de enfoque hacia la prevención la Oficina de Control Interno ha emitido a la fecha un total de cinco (05) alertas preventivas, con el anónimo de orientar las acciones de asesoría y acompañamiento hacia el fomento de la cultura del autocontrol dentro de la entidad

ACCIONES PREVENTIVAS REMITIDAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2024				
No.	MEMORANDO	FECHA	DIRIGIDO	ASUNTO
1	AMC-CI-001-2024	2024/01/02	Servidores Públicos	Racionalidad uso de recursos públicos
1	AMC-CI-040-2024	2024/01/25	Servidores Públicos	Fenómeno del Niño
1	AMC-CI-050-2024	2024/02/01	Servidores Públicos	Contratación Estatal
1	AMC-CI-059-2024	2024/02/07	Secretaria General - Dirección de Contratación- Secretarios	Recomendaciones frente a las actividades contractuales para la celebración de contratos de prestación de servicios.
1	AMC-CI-064-2024	2024/02/20	Secretario General - Directora de Gestión Humana	Alerta Preventiva: Recomendaciones frente a las vacaciones

Toma la para la alcaldesa Ing. Fabiola Jacome Rincón sustentando que se deben tener muy en cuenta estas alertas preventivas ya que estas sirven para advertir sobre posibles riesgos, peligros o situaciones problemáticas antes de que ocurran o se agraven.

4. Informe de Auditorías realizadas en la vigencia 2023.

El Jefe de la Oficina de Control Interno presenta a los miembros del comité la ejecución del Plan Anual de Auditoría basado en Riesgos de la vigencia 2023, el cual enfatiza que estas tienen el fin de medir y evaluar de forma independiente la efectividad de los controles establecidos para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, conforme con la normativa legal aplicable vigente y la gestión de resultados.

La Oficina de Control interno realizó un total de 23 a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, con un resultado de 70 hallazgos, de los cuales 46 se han subsanado a la fecha quedando pendientes para su cierre un total de 24 hallazgos.

Consolidado Auditorías Internas Enero –Diciembre 2023							
Auditoría	Descripción	Fecha de Auditoria		Notificación del Informe de Auditoria	No. de Hallazgos	Hallazgos subsanados	Pendientes por subsanar
		Inicio	Cierre				
12	Auditoría Arqueo Caja Menor	Enero - Diciembre			0	N/A	N/A
1	Auditoría al Proceso de Gestión de Desarrollo Social	16/03/2023	30/03/2023	31/03/2023	7	4	3
2	Auditoría al Proceso de Gestión de Contratación	19/04/2023	10/05/2023	16/05/2023	4	4	0
		10/10/2023	26/10/2023	27/10/2023	4	4	0
1	Auditoría al Proceso de Gestión de Desarrollo Económico	21/04/2023	28/04/2023	04/05/2023	7	7	0
1	Auditoría al Proceso de Gestión de Salud	24/05/2023	01/06/2023	02/06/2023	4	4	0
1	Auditoría al Proceso de Gestión de Comunicaciones	13/06/2023	21/06/2023	22/06/2023	7	7	0
1	Auditoría al Proceso de Gestión Estratégica	21/06/2023	27/06/2023	05/07/2023	3	3	0
1	Auditoría Proceso Gestión de Desarrollo Territorial	19/07/2023	27/07/2023	31/07/2023	7	7	0
1	Auditoría Proceso Gestión Jurídica	15/08/2023	31/08/2023	01/09/2023	11	0	11
1	Auditoría Interna al Proceso Gestión de Atención al Ciudadano y PQRDS	18/09/2023	02/10/2023	02/10/2023	6	6	0
1	Auditoría al Proceso de Gestión Documental y Archivo	24/10/2023	03/11/2023	07/11/2023	10	0	10
23		TOTAL			70	46	24

Con un cumplimiento del 100% de las auditorias programadas en la vigencia 2023.

5. Planes de Mejoramiento Internos vigencia 2023.

Frente a la presentación del seguimiento a los planes de mejoramiento, el Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova argumenta que en lo transcurrido se han cerrado ocho (8) planes de mejoramiento correspondientes a la vigencia 2023, con un total de 46 hallazgos subsanados, lo que equivale a un 65%.

Planes de Mejoramiento Auditorias Internas vigencia 2023					
Ítem	Descripción	Fecha de Auditoría	No. de Hallazgos	Hallazgos subsanados	Avances
1	Gestión Estratégica	2023/06/21	3	3	2023/12/11 29-12-2023
1	Gestión Desarrollo Territorial	2023/07/19	7	7	2023/12/19
1	Gestión de Desarrollo Económico	2023/04/21	7	7	2023/11/10
1	Gestión de Contratación	2023/04/19	8	8	2023/12/27
1	Gestión de Atención Integral al Ciudadano y PQRS	2023/09/18	6	6	2023/10/04
1	Gestión de Contratación	2023/10/26	4	4	2023/11/16
1	Gestión de Comunicaciones	2023/06/13	7	7	2023/11/28
1	Gestión de Salud	2023/05/24	4	4	31/10/2023 13/12/2023
8	TOTAL		46	46	

Igualmente, enfatiza que faltan tres (3) procesos por subsanar sus observaciones para un total de (24) hallazgos pendientes, los cuales se encuentran a término para su cierre conforme con el tiempo establecido para los planes de mejoramiento en la Resolución Administrativa No. 286 de 2023. En este sentido, el jefe de Control Interno recomienda que para poder cerrarlos deben allegar la certificación por parte del responsable sustentando el porcentaje de avance con sus respectivos soportes.

6. Informes de Ley presentados en la vigencia 2023.

Sustenta que a raíz de los resultados obtenidos de la evolución y seguimiento en cada uno de estos informes se derivaron un total de cuatro (4) planes de mejoramiento, de los cuales tres (3) se encuentran cerrados.

Planes de Mejoramiento Informes de Ley 2023								
Ítem	Descripción	Fecha de Auditoría	Fecha del Informe Final de Auditoría	No. de Hallazgos	No. de Hallazgos subsanados	Hallazgos subsanados	Pendientes por subsanar	Observaciones
1	Informe Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a 31 diciembre 2022	2023/01/16	2023/01/16	1	1	30-01-2023	0	2023/06/01
1	Informe Seguimiento de Organización y Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano 2023	2023/05/15	2023/05/15	1	1	2023/05/15	0	06/06/2023 04/07/2023
1	Informe Seguimiento del Plan de Atención al Ciudadano 2023	2023/01/24	2023/01/24	1	1	2023/01/24	0	06-07-2023 26/06/2023 08/11/2023
3	TOTAL			3	3	3	0	25/07/2023

Quedando pendiente uno (1) por su cierre a cargo de la Dirección de Planeación Estratégica.



El Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova, continua con la explicación de los Informes de Ley realizados por la Oficina de Control Interno correspondiente a la vigencia 2023, en los cuales se han dejado un total setenta y dos (72) recomendaciones y seis (6) hallazgos a cada área responsable con el fin de contribuir con la mejora continua.

Ítem	INFORME Y/O SEGUIMIENTO DE LEY	FECHA	RECOMENDACIONES	HALLAZGOS
2	Informe Eval. Independiente Estado del Sistema de Control Interno - (01 julio a 31 dic 2022)	2023/01/24		3
	Informe Eval. Independiente Estado del Sistema de Control Interno - (01 julio a 31 dic 2022)	2023/07/31		
3	Tercer Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC (01 sept a 31 de dic 2022)	2023/01/16		1
	Primer Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	2023/05/15		1
	Segundo Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	2023/09/11		1
1	Informe de Seguimiento al Mapa Institucional de Riesgos a 31/12/2022	2023/01/13	3	
2	Informe de Seguimiento a la Gestión de las PQRS - Segundo semestre (julio a diciembre 2022)	2023/01/27	5	
	Informe de Seguimiento a la Gestión de las PQRS - Primer semestre (Enero - Junio 2023)	2023/07/28	6	
2	Informe de evaluación a la Gestión por Dependencias (Seguimiento Plan de Desarrollo) a 31 de diciembre de 2022	2023/01/30	1	
	Informe de evaluación a la Gestión por Dependencias (Seguimiento Plan de Desarrollo) a 30 de septiembre de 2023	2023/11/09	3	
	Tercer Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público -Cuarto trimestre 2022 (octubre a diciembre 2022)	2023/01/31	6	
4	Primer seguimiento Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público -Primer trimestre 2023 (Enero a Marzo 2023)	2023/04/28	4	
	Segundo seguimiento Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público -Segundo trimestre 2023 (Abril a Junio 2023)	2023/08/02	5	
	Tercer Seguimiento Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público -Tercer trimestre 2023	2023/10/20	5	
1	Informe de Evaluación de Control Interno Contable vigencia 2021	2023/02/10	1	
1	Informe de Seguimiento al Cumplimiento de las Normas en Materia de Derechos de Autor sobre Software Legal Vigencia 2022	2023/02/17	3	
1	Informe Seguimiento al Sistema de Información de Trámites -SUIT Módulo de Gestión de Racionalización, Estrategia de Racionalización de Trámites	2023/09/12	3	
1	Seguimiento al Plan de Formalización del Empleo Público en Equidad	2023/09/07	5	
1	Informe de Seguimiento Actos Administrativos del Despacho del Alcalde	2023/05/12	10	
1	Informe Seguimiento Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	2023/09/29	6	
1	Informe Seguimiento a las Funciones del Comité del Conciliación y Defensa Judicial de la Alcaldía de Cajicá.	2023/09/28	6	
21	Total		72	6

Sustenta que a raíz de los resultados obtenidos de la evaluación y seguimiento en cada uno de estos informes se derivaron un total de cuatro (4) planes de mejoramiento, de los cuales tres (3) se encuentran cerrados.

Planes de Mejoramiento Informes de Ley 2023								
Ítem	Descripción	Fecha de Auditoría	Fecha del Informe Final de Auditoría	No. de Hallazgos	Plan de Mejoramiento	Hallazgos subsanados	Pendientes por subsanar	Avances
1	Tercer Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a 31 diciembre 2022	2023/01/16	2023/01/16	1	1 30-01-2023	1	0	2023/06/07
1	Primer Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023	2023/05/15	2023/05/15	1	1 2023/06/05	1	0	05/06/2023 24/10/2023 06-02-2024
1	Informe Eval. Independiente Estado del Sistema de Control Interno - (01 julio a 31 dic 2022) - Gestión Humana	2023/01/24	2023/01/24	3	1 2023/02/14	3	0	26/06/2023 30/10/2023 29/02/2024
3	TOTAL			5	3	5	0	

Quedando pendiente uno (1) por su cierre a cargo de la Dirección de Planeación Estratégica.

Planes de Mejoramiento Pendiente por cerrar Informes de Ley 2023								
Item	Descripción	Fecha de Auditoria	Fecha del Informe Final de Auditoria	No. de Hallazgos	Hallazgos subsanados	Pendientes por subsanar	Avances	Dependencia Responsable
1	Segundo Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023	2023/09/06	2023/09/11	1	0	1	02-02-2024	Dirección de Planeación Estratégica
1	TOTAL			1	0	1		

7. Planes de Mejoramiento Externos Vigentes.

A continuación, el Jefe de Control Interno da a conocer que aún se encuentran abiertos planes de mejoramiento externos producto de las auditorías realizadas por la Contraloría Departamental de Cundinamarca correspondientes las vigencias 2015, 2016, 2021 y 2022 explicando cada uno de los hallazgos, los responsables de su cumplimiento y el avance presentado.

Auditoría de Cumplimiento Modalidad Presencial Municipio de Cajicá Vigencia 2022 PVCFT 2023.

No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Dependencia/ Responsable
1	Pagos a Contratistas Contrato de Compraventa No: CCV 025-2022 Contratista: S'INGENIERIA R&R SAS Objeto: Compra de equipos tecnológicos para la renovación de la plataforma tecnológica de la Alcaldía de Cajicá	Secretaría de Hacienda
2	Suficiencia Garantías de Cumplimiento Contrato de Compraventa No: CCV-011 2022 Contratista: CORBAN COMPUTADORES SAS Objeto: Compra de equipos para la actualización e implementación de Datacenter de la Alcaldía municipal de Cajicá. Incluye mantenimiento de planta eléctrica.	Secretaría General – Dirección de Contratación
3	Atención PQDS SIA ATC 082023000242 02/06/2023/CE-23-002223 31/05/2023 Contrato de Obra Pública No: 007 DE 2019 Contratista: CONSORCIO GRANJITAS Objeto: Construcción de la etapa 1 de un centro estratégico de articulación social- cestas – en el sector granjitas del municipio de Cajicá	Secretaría de Obras Públicas – Dirección de Contratación
4	SIA CONTRALORÍAS – FORMATO 5B. Propiedad Planta y Equipo Inventario Condición: Al validar la información rendida en el presente formato se observa que esta no cumple con los parámetros establecidos en la guía para rendición de formatos.	Secretaría General – Oficina de Almacén
5	SIA OBSERVA – Control de Legalidad Condición: Al analizar el total de los contratos reportados por la administración municipal de Cajicá se tiene un porcentaje de cumplimiento del control de legalidad del 53.24% sobre el 100%, en el análisis realizado se observa que en cuanto a la fase precontractual se publica en su mayoría el 100% de los documentos obligatorios, la falencia se presenta en el no reporte de todos los documentos obligatorios de la fase contractual y poscontractual.	Secretaría General – Dirección de Contratación

Que en lo referente a la Auditoria de Cumplimiento Modalidad Presencial Municipio de Cajicá Vigencia 2022 PVCFT 2023, se remitió el plan de mejoramiento a la Contraloría Departamental de Cundinamarca el cual fue aprobado, para el mes de abril del presente año se deberá presentar el primer avance de las acciones de mejora propuestas para superar tales inconformidades.

Auditoria Actuación Especial de Fiscalización AEF Vigencia 2021.



No. Hallazgos	Descripción de Hallazgo	Dependencia Responsable	Observaciones
1	INCORRECTA APROPIACIÓN DEL 1% ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99/1993 CONDICIÓN: Cotejado el valor certificado por la Contraloría General de la República para la vigencia 2021 como ingresos corrientes de libre destinación (\$77.879.662.000) frente al valor certificado por el municipio (\$77.944.645.181), se encontró una diferencia en el valor, además se observó que el municipio apropió el 0.6% omitiendo la obligación legal contemplada en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993. De otra parte, al revisar la ejecución pasiva se observó que el municipio tiene recursos acumulados por valor de \$4.614.127.662 y no entregó una certificación bancaria que permitiera verificar si existen recursos por este concepto. CRITERIO: Artículo 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011; artículo 12 del Decreto 953 de 2013; numeral 1) artículo 34 de la Ley 734 de 2002 "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único". CAUSA: Inobservancia del deber de apropiar como mínimo el 1% de los recursos destinados a la conservación de los predios de importancia hídrica por parte del municipio en el presupuesto de la vigencia 2021. EFFECTO: Afectación de las inversiones que van dirigidas a la protección de los recursos naturales del municipio por no cumplir con los fines establecidos en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993.	Secretaría de Hacienda – Dirección Financiera	El plan de mejoramiento fue aprobado el 18/11/2022 por la Contraloría. Se remitieron los avances en el mes de mayo y octubre de 2023. Pendiente del concepto de la Contraloría para determinar su cumplimiento y se ejecute su cierre.

El Dr. Omar Giovanni Sánchez Nova en este mismo sentido, expone que se remitieron los dos avances del plan de mejoramiento externo a la Contraloría Departamental de Cundinamarca, el 11/05/2023 y el 17/10/2023, el cual está pendiente por revisión y aprobación por parte el Ente de Control para proceder a su cierre.

Auditoría Especial Ambiental Sentencia Río Bogotá y encuesta producto Vigencias 2015-2016.

Auditorías Externas	Vigencia	Hallazgos		
		Efectuados	Cerrados	Pendientes
Auditoría Especial Ambiental Sentencia Río Bogotá y encuesta producto	2015	18	14	4

No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Dependencia Responsable
1	Plan de mejoramiento (Numeral 1.3) El grupo auditor procedió a revisar los dos planes de mejoramiento entregado a esta contraloría, lo que permitió concluir que a la Administración Municipal y a la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá EPC, S.A. E.S.P., les falta por subsanar a cabalidad los hallazgos relacionados con el Manejo de Vertimientos, manejo de escombros, control de olores PTAR, establecimiento de Cercas vivas correctamente, plan de contingencias PTAR, manejo de residuos orgánicos, esto con el fin de mitigar los daños causados al ambiente y la comunidad aledaña a la PTAR Calahorra.	Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. EPC
2	Compra de predios (Numeral 2.3.2) Según lo analizado por el grupo auditor se puede concluir que la administración no adquirió predios en la vigencia auditada, se tiene en reserva los recursos para tal fin, es de aclarar que el Río Frio es una de las fuentes hídricas más importantes en el territorio, el cual sufre todas las consecuencias de las actividades antrópicas que realiza el hombre y la industria por el paso de los municipios que lo intervienen entre ellos Cajicá, es fundamental proteger esta fuente hídrica desde su nacimiento –paramo de guerrero, así como proteger el recurso hídrico tal como lo establece el Artículo 111 del a Ley 99 de 1993.	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
5	Pagos por servicios ambientales (Numeral 2.4.1.6) Analizada la información suministrada por el municipio se puede establecer que entorno a las necesidades del municipio la administración realizado algunas gestiones para dar viabilidad a dichos pagos, por tanto se ha cumplido parcialmente con lo estipulado en el Decreto 0953 del 17 de mayo de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en concordancia con el Artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011.	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
18	Atención queja (Numeral 3.1) En cuanto al Contrato de Obra 018 de 2015, se puede establecer que está en ejecución, el grupo auditor concluye que es de gran importancia que se ejecute correctamente ya que está comprometido el estado actual de los recursos hídricos del municipio, en este caso la fuente receptora, el Río Bogotá. Por tanto se hará seguimiento a la ejecución de este convenio, como también se traslada a la Dirección de control municipal de esta contraloría para que revise a fondo la parte contractual.	Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. EPC

Total de Hallazgos pendientes por cerrar: 04

Auditoría Especial Ambiental Sentencia Río Bogotá y encuesta producto Vigencias 2016.

Auditorías Externas	Vigencia	Hallazgos		
		Efectuados	Cerrados	Pendientes
Auditoria Especial Ambiental Sentencia Río Bogotá y encuesta producto	2016	5	1	4

No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Dependencia Responsable
1	El plan de mejoramiento de la anterior auditoría referente a la Sentencia Río Bogotá- vigencia 2015 fue aprobado por la Contraloría de Cundinamarca el 12 de agosto del 2016. Con tiempos de ejecución entre 12 a 16 meses (Diciembre 2017). Plan vigente durante el actual proceso auditor. Teniendo de base lo anterior, la administración no cumplió con la totalidad de los requerimientos que debía adelantar con relación a los planes de mejoramiento presentados a la Contraloría de Cundinamarca correspondientes a la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Especial Ambiental vigencia 2010 y Sentencia Río Bogotá vigencia 2015; a continuación se muestra el estado de Avance y cumplimiento a las observaciones formuladas por la Contraloría de Cundinamarca en las auditorías realizadas anteriormente a la Entidad, así: 2. En lo pertinente a la Auditoría Gubernamental con enfoque integral modalidad Sentencia Río Bogotá 2015 el auditor considera que se debe dar continuidad a los hallazgos relacionados con: • Compra de predios • Pagos por servicios ambientales (Numeral 2.4.1.6) y • PSMV Con relación a la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial Ambiental vigencia 2010 y Modalidad Especial Ambiental atención a la queja vigencia 2013, el auditor considera que se pueden cerrar 3 de los 4 hallazgos requeridos dejando para seguimiento el Manejo de Vertimientos; pues según información de la administración "Para mejorar el manejo de Vertimientos en el Municipio, la Administración Municipal y la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá EPC. S.A. E.S.P. aunaron esfuerzos para ejecutar los siguientes contratos de obra civil: El primero de ellos es el contrato de obra COC-018-2015 cuyo objeto es "Contrato de Obra Civil para realizar El Proyecto de obras que mejoren y amplíen la Capacidad de Tratamiento de Aguas Residuales Conducción a la actual Planta de Tratamiento de Cundinamarca Centro-Oriente" contrato en ejecución para el 2016 en el cual se adelantó la obra que tiene como fin optimizar la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Calahorra con la construcción de un nuevo sistema de tratamiento y el incremento del caudal tratado. A Junio de 2017 el porcentaje (%) de ejecución es del 0% ya que por estudios y diseños de la PTAR no se ha puesto en marcha la obra civil".	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. EPC

No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Dependencia Responsable
2	Apropiaciones y ejecuciones presupuestales de los sectores de Agua Potable, Saneamiento Básico, Ambiente, y Gestión del Riesgo. Por tanto el sector que presentó mayor desarrollo evaluado desde la inversión de recursos y pago de los mismos para la ejecución de programas, proyectos, planes y actividades planteadas por el municipio, según la información suministrada fue el de Agua potable y Saneamiento básico con un 61.13%, seguido por el sector de Ambiente con un 44.32%, y finalizando con el sector de Gestión del Riesgo con un 2.11%.	Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. EPC Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
3	Manejo de los Residuos Sólidos en el municipio, así como la elaboración, implementación, seguimiento, actualización y puesta en conocimiento de la Autoridad Ambiental del Plan para la Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS– de conformidad con el Decreto 2981 de 2013, artículos 80 y 119. SENTENCIA DEL 28 DE MARZO DE 2014, SANEAMIENTO DEL RÍO BOGOTÁ. NUMERAL 4.22. En cuanto al número de escombreras existentes en el municipio, se informa que en el PBOT aprobado se encuentra definido un predio para darle el uso de escombrera, sin embargo la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR emitió el oficio con número de radicado 09162108873 y fecha 19/10/2016 informando las razones por las cuales no se puede hacer uso del predio como escombrera municipal. Lo anterior nos indica que a la fecha el cumplimiento es parcial hasta cuando no se determine el polígono para establecer la escombrera.	Secretaría de Planeación
4	Manejo, Vigilancia y Control actividad Minera. Numeral 4.26. Hasta que no se haga la restauración de las canteras y se adelante el respectivo cierre de las canteras por la Autoridad Ambiental no se podrá dar por cumplido el requerimiento y cumplimiento de la sentencia en este ítem, por lo tanto, se cumple parcialmente con lo establecido por la Sentencia Río Bogotá, Numeral 4.26. Lo anterior indica que el municipio cumple parcialmente con el plan pues la determinación de los cierres depende de la autoridad ambiental	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

TOTAL DE HALLAZGOS POR SUBSNAR: 4

De igual manera, con los planes de mejoramiento externos de las Auditorías Ambientales de las vigencias 2015 y 2016, se realizó envió de los avances a las acciones de mejora propuestas, sin embargo aún quedan abiertos conforme a lo realizado y reportado por cada una de las dependencias responsables, para lo cual la Oficina de Control Interno recomienda realizar las debidas actuaciones administrativas para proceder a su cierre y se puedan subsanar ante la Contraloría Departamental de Cundinamarca.

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN ESTRATÉGICA	CÓDIGO: GES-FM-005
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 01/MAR/2022

Por lo anterior, les recomienda a los miembros del comité a cumplir con las actividades de los planes de mejoramiento, ya que, de no ser así acarrearán sanciones disciplinarias.

8. Recomendaciones.

Finalizado el informe de Gestión de la Oficina de Control Interno, el Dr. Omar Giovanni Sánchez realiza las siguientes recomendaciones desde su Rol de Enfoque hacia la Prevención como tercera Línea de Defensa.

- Dar cumplimiento con la presentación oportuna de los avances a los planes de mejoramiento internos de manera cuatrimestral conforme a la Resolución No. 286-2023:
- El plan de Mejoramiento debe ser diligenciado en el formato Código GEM-FM-014 establecido en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.
- Presentación: 15 días hábiles siguientes a la presentación del informe final de auditoría interna.
- Se debe presentar en la Oficina de Control Interno, el plan de mejoramiento en físico, diligenciado y firmado por los responsables y a través de correo electrónico institucional en formato Excel y PDF.
- El término de ejecución de cada acción no podrá ser superior a un (01) año.
- La Oficina de Control Interno aprueba el Plan de Mejoramiento.
- La presentación de los avances por parte de las dependencias, es cuatrimestral a partir de la aprobación del Plan de Mejoramiento.
- Se podrán solicitar prórrogas para la entrega del plan de mejoramiento y avances con la respectiva justificación debidamente soportada.
- En caso de incumplimiento con la ejecución Plan de Mejoramiento se procederá a dar traslado a la dependencia competente para que analice si hay lugar a iniciar acciones disciplinarias.
- En cuanto a la actividad contractual efectuar controles que con lleven a promover medidas de racionalidad y austeridad del gasto público que permitan la gestión eficiente de los recursos en la celebración de contratos de prestación de servicios.
- Dar cumplimiento con los planes de mejoramiento derivados de la calificación del FURAG, con el fin de mejorar en los aspectos críticos en pro de mejorar los resultados obtenidos.
- Se recomienda que toda solicitud de información que llegue de los ENTES de CONTROL, se atienda de manera eficiente, oportuna, se consolide la información cuando la respuesta dependa de varias dependencias y se remita copia de la misma a la Oficina de Control Interno.
- Dar estricta observancia a todo lo relacionado con la Sentencia del Río Bogotá.
- Autocontrol: En línea con esta estrategia, queremos invitar a todos los servidores públicos a ejercer el autocontrol como una herramienta fundamental para identificar cualquier desviación en las tareas diarias, realizando su trabajo con ética, transparencia y profesionalismo, garantizando un servicio de calidad a la comunidad.
-

9. Ejecución Presupuestal – Secretaria de Hacienda.

El doctor. José Jahir Rivas Venegas – Secretario de Hacienda, expone lo referente a la ejecución presupuestal a corte 29/02/2024.

INVERSION		ANALISIS %
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL FEBRERO 2024		
DETALLE	VALORES	
APROPIACION_INICIAL	\$ 88.734.392.925,72	
APROPIACION_DEFINITIVA	\$ 88.734.392.925,72	
COMPROMISOS	\$ 15.717.323.044,03	18%
SALDO_DISPONIBLE*	\$ 48.169.217.001,72	54%
CDP_EXPEDIDOS	\$ 40.565.175.924,00	46%
FUNCIONAMIENTO		ANALISIS %
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL FEBRERO 2024		
DETALLE	VALORES	
APROPIACION_INICIAL	\$ 50.907.393.477,00	
APROPIACION_DEFINITIVA	\$ 50.907.393.477,00	
COMPROMISOS	\$ 7.502.728.875,00	15%
SALDO_DISPONIBLE*	\$ 41.341.861.819,00	81%
CDP_EXPEDIDOS	\$ 9.565.531.658,00	19%

Plan Plurianual 2020-2023
\$389.038

Compromisos31/12/2023
\$354.089
91,01%

Compromiso 29/2/2024
\$361.592
92,94%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - RECAUDOS 29/2/24

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO	PORCENTAJE
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	34.066.199.343,00	6.603.491.686,00	19%
SOBRETASA A LA GASOLINA	7.094.987.040,00	574.923.000,00	8,10%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	47.932.549.393,00	6.594.209.330,00	13,75%
PARTICIPACIÓN EN LA PLUSVALÍA	900.000.000,00	76.156.000,00	8,46%

- Se expidieron más de 30 mil facturas de impuesto predial, las enviadas a los conjuntos, los entregados en ventanilla
- Por PSE, se recibieron 1500 pagos
- Se notificaron 102 contribuyentes cobro persuasivo para evitar prescripciones
- En febrero se abrió la ventanilla desde la 7 AM para atención del publico
- En la ventanilla se recibieron 679 con tarjeta débito y crédito



EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA	CONSOLIDA LA INFORMACION DE LA EJECUCION DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS AL CIERRE DE	ANUAL	VIRTUAL	RENDIDO
EJECUCION PRESUPUESTAL DE CUENTAS POR PAGAR	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA	CONSOLIDA LA INFORMACION DE LA EJECUCION DE LAS CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS AL CIERRE DE	ANUAL	VIRTUAL	RENDIDO
CGR PRESUPUESTAL CUIPO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	A TRAVES DEL CGR DEL CHIP SE ENVIA LA INFORMACION RELACIONADA CON LA PROGRAMACION Y	TRIMESTRAL	VIRTUAL	RENDIDO
FUT-PRESUPUESTAL	CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	REPORTE DE LAS CATEGORIAS DE INFORMACION RELACIONADAS CON EL	MENSUAL, TRIMESTRAL, ANUAL	VIRTUAL	RENDIDO
INFORME SIRECI	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	ES UN SISTEMA DE RENDICION ELECTRONICA DE LA CUENTA E INFORMES SIRECI DE LAS ENTIDADES QUE MANEJAN	ANUAL	VIRTUAL	EN PROCESO MARZO 7
CUENTAS BANCARIAS	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA	SE REPORTAN LAS CUENTAS BANCARIAS DEL MUNICIPIO QUE AL CIERRE DE LA VIGENCIA RENDIDA SE	ANUAL	VIRTUAL	RENDIDO
DEUDA PUBLICA	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA, CONTRALORIA GENERAL DE	SE REPORTA DE MANERA DETALLADA AMORTIZACIONES, SALDOS Y MOVIMIENTOS DE LA DEUDA	MENSUAL	VIRTUAL	RENDIDO
DEUDA PUBLICA	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	SE REPORTA DE MANERA DETALLADA AMORTIZACIONES, SALDOS Y MOVIMIENTOS DE LA DEUDA	MENSUAL	VIRTUAL	RENDIDO
CADENA PRESUPUESTAL (PRESUPUESTO)	CONTRALORIA	ARCHIVOS FTP CONTRALORIA CUNDINAMARCA	MENSUAL MEAS VENCIDO	VIRTUAL	RENDIDO PARCIALMENTE (8 DE MARZO) 2 ETAPA
CADENA PRESUPUESTAL (CONTABLE)	CONTRALORIA	ARCHIVOS FTP CONTRALORIA CUNDINAMARCA	TRIMESTRAL	VIRTUAL	RENDIDO

Para terminar su intervención, realiza las siguientes recomendaciones:

- Planear bien la etapa precontractual de los contratos Secretarias y entidades descentralizadas (impuestos, tributos etc.)
- Estampillas al finalizar el CPS avisar a contratistas terminación anticipada 7%
- Proyectos de acuerdo, unificar criterios planeación (Concejo, jurídica revisión)
- Retención en la fuente deducción(medicina prepagada, dependientes, cuentas AFC, pensiones voluntarias, intereses préstamo de vivienda)

RECOMENDACIONES GESTORA Y PROMOTORA DE VIVIENDA PERGOLA S.A.S., NIT: 900.550.431-5

Fecha de Constitución por documento privado	27-08-2022 (d-m-a)
Número de matrícula mercantil	02249780 del 31-08-2012
Dirección domicilio social	Carrera 5 No. 6 - 42 Cajicá
Ultimo año renovado en Cámara de Comercio	2022 (30-03-2022)
Capital autorizado, suscrito y pagado	\$100.000.000,00
Representante Legal Principal	Lady Yanira Layton Moreno C.C.No. 367.890.741
Representante Legal Suplente	Edna Margarita Martínez Díaz C.C.No. 51.961.716

TRIBUTO U OBLIGACIÓN	CAPITAL	INTERES	INDEXACION	TOTAL
IMPUESTO PREDIAL	\$ 44.145.039	\$ 41.516.178	\$ - 0	\$ 85.661.217
CESIÓN URBANISTICA	\$ 315.945.000	\$ 0	\$ 4.355.796	\$ 320.300.796
IMPUESTO DELINEACION	\$ 46.661.684	\$ 136.474.000	\$ - 0	\$ 183.135.684
SUMATORIA	\$ 406.751.723	\$ 177.990.178	\$ 355.796	\$ 589.097.697

Dirección	VILLA LUCIA
Código Catastral Nuevo	020000000010377000000000
Matrícula Inmobiliaria	176 - 22044
Áreas del inmueble	Hectáreas: 0; M2: 3.449; Construida: 101
Avalúo Catastral 2024	\$751.592.000,00

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

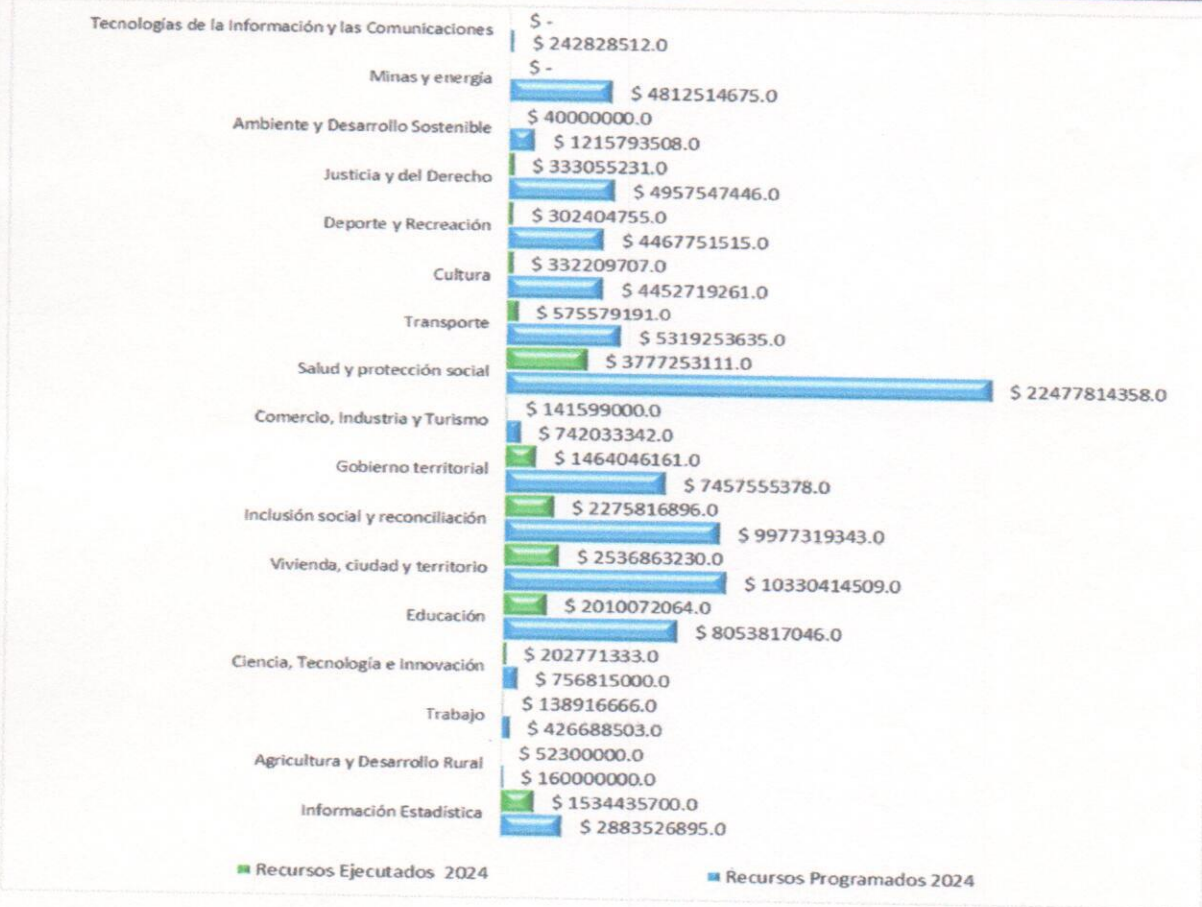


10. Plan de Desarrollo Municipal Cuatrienio – Dra. Diana Herrera.

Presenta la doctora Diana Herrera el avance de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal a corte del 29-02-2024, detallado por sectores, responsables y ejes.

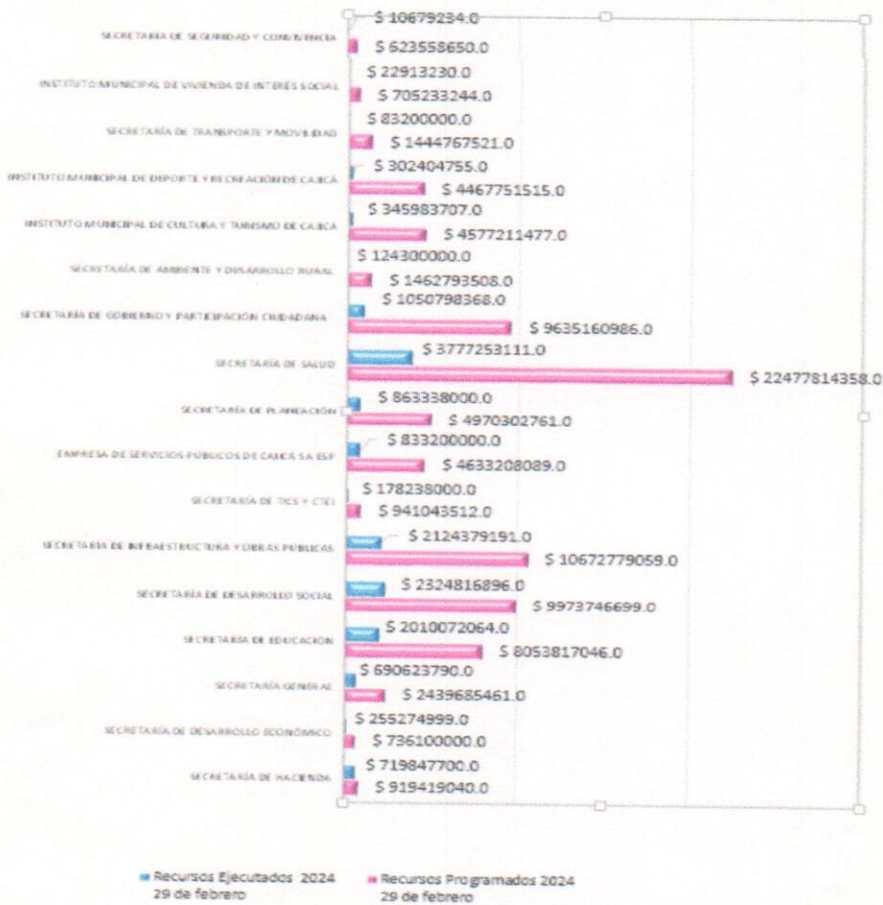
POR SECTORES:

Sector de inversión	Recursos Programados 2024	Recursos Ejecutados 2024	% de ejecución
Información Estadística	\$ 2.883.526.895	\$ 1.534.435.700	53.21
Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 160.000.000	\$ 52.300.000	32.69
Trabajo	\$ 426.688.503	\$ 138.916.666	32.56
Ciencia, Tecnología e Innovación	\$ 756.815.000	\$ 202.771.333	26.79
Educación	\$ 8.053.817.046	\$ 2.010.072.064	24.96
Vivienda, ciudad y territorio	\$ 10.330.414.509	\$ 2.536.863.230	24.56
Inclusión social y reconciliación	\$ 9.977.319.343	\$ 2.275.816.896	22.81
Gobierno territorial	\$ 7.457.555.378	\$ 1.464.046.161	19.63
Comercio, industria y turismo	\$ 742.033.342	\$ 141.599.000	19.08
Salud y protección social	\$ 22.477.814.358	\$ 3.777.253.111	16.80
Transporte	\$ 5.319.253.635	\$ 575.579.191	10.82
Cultura	\$ 4.452.719.261	\$ 332.209.707	7.46
Deporte y Recreación	\$ 4.467.751.515	\$ 302.404.755	6.77
Justicia y del Derecho	\$ 4.957.547.446	\$ 333.055.231	6.72
Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$ 1.215.793.508	\$ 40.000.000	3.29
Minas y energía	\$ 4.812.514.675	\$ -	0.00
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ 242.828.512	\$ -	0.00



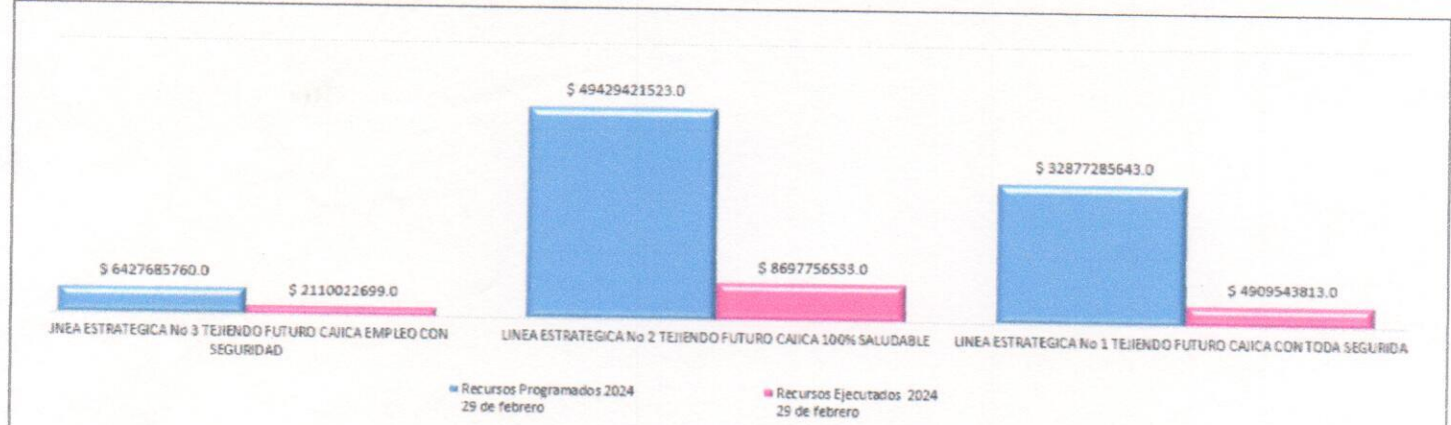
POR RESPONSABLES:

Responsables	Recursos Programados 2024 29 de febrero	Recursos Ejecutados 2024 29 de febrero	% de ejecución Presupuestal 2024 29 de febrero
SECRETARÍA DE HACIENDA	\$ 919.419.040	\$ 719.847.700	78.29
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 736.100.000	\$ 255.274.999	34.68
SECRETARÍA GENERAL	\$ 2.439.685.461	\$ 690.623.790	28.31
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	\$ 8.053.817.046	\$ 2.010.072.064	24.96
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 9.973.746.699	\$ 2.324.816.896	23.31
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	\$ 10.672.779.059	\$ 2.124.379.191	19.90
SECRETARÍA DE TICS Y CTEI	\$ 941.043.512	\$ 178.238.000	18.94
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICÁ SA ESP	\$ 4.633.208.089	\$ 833.200.000	17.98
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$ 4.970.302.761	\$ 863.338.000	17.37
SECRETARÍA DE SALUD	\$ 22.477.814.358	\$ 3.777.253.111	16.80
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$ 9.635.160.986	\$ 1.050.798.368	10.91
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	\$ 1.462.793.508	\$ 124.300.000	8.50
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICÁ	\$ 4.577.211.477	\$ 345.983.707	7.56
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ	\$ 4.467.751.515	\$ 302.404.755	6.77
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	\$ 1.444.767.521	\$ 83.200.000	5.76
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	\$ 705.233.244	\$ 22.913.230	3.25
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 623.558.650	\$ 10.679.234	1.71



POR EJES:

Linea estratégica	Recursos Programados 2024 29 de febrero	Recursos Ejecutados 2024 29 de febrero	% de ejecución Presupuestal 2024 29 de febrero
LINEA ESTRATEGICA No 3 TEJIENDO FUTURO CAJICA EMPLEO CON SEGURIDAD	\$ 6.427.685.760	\$ 2.110.022.699	32.83
LINEA ESTRATEGICA No 2 TEJIENDO FUTURO CAJICA 100% SALUDABLE	\$ 49.429.421.523	\$ 8.697.756.533	17.60
LINEA ESTRATEGICA No 1 TEJIENDO FUTURO CAJICA CON TODA SEGURIDAD	\$ 32.877.285.643	\$ 4.909.543.813	14.93



11.Proposiciones y varios

No se presentaron proposiciones, ni varios por parte de los asistentes.

Finalmente, la Alcaldesa Ing. Fabiola Jácome Rincón, agradece la participación a cada uno de los participantes por la asistencia al Comité y enfatiza que es de suma la importancia atender las recomendaciones que desde la Oficina de Control Interno se realizan, con el fin de aportar a la mejora continua en los procesos y procedimientos de la entidad como parte de la cultura de autocontrol a la gestión en pro de cumplir con los objetivos trazados.

Siendo las 02:29 pm se da por terminado el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

COMPROMISOS		
Descripción Compromiso/Tarea	Responsable	Fecha de cumplimiento